

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**19816** Orden EFP/1325/2021, de 25 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a doña María Mercedes Román Herrero.

Por Resolución de 3 de noviembre de 2020, la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de la sentencia n.º 577 de 8 de junio de 2020, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada en el procedimiento ordinario n.º 394/2019, incluye a doña María Mercedes Román Herrero en la lista de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo («Boletín Oficial de Castilla y León» del 7 de marzo).

Mediante la Orden EDU/52/2021, de 21 de enero («Boletín Oficial de Castilla y León» de 29), se modifica, en ejecución de sentencia, la Orden EDU/1036/2018, de 24 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de octubre) por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los dichos procedimientos selectivos y se incluye a doña María Mercedes Román Herrero.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de Castilla y León, por Orden EDU/598/2021, de 11 de mayo («Boletín Oficial de Castilla y León» de 21), en ejecución de la citada sentencia, modifica la Orden EDU/1196/2019, de 21 de noviembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 11 de diciembre), por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo, incluyendo a doña María Mercedes Román Herrero en el anexo a dicha Orden.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad Peluquería, a doña María Mercedes Román Herrero, con número de registro de personal \*\*\*\*026346 A0591, documento nacional de identidad \*\*\*\*0263 y una puntuación de 4,8739.

Segundo.

La Sra. Román Herrero se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con efectos de 1 de septiembre de 2019.

Madrid, 25 de noviembre de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.